

El bandido criminal en las novelas de José Tomás de Cuéllar y en la prensa decimonónica

The criminal bandit in the novels of José Tomás de Cuéllar and in the nineteenth-century press

Nubia Vásquez Illescas

Recibido: 11 de octubre de 2023

Aceptado: 15 de febrero de 2024

RESUMEN

El bandido criminal fue uno de los transgresores del modelo masculino burgués, porque atentaba contra el orden social y la fundamentación del progreso, por medio del trabajo y la educación, de acuerdo con José Tomás de Cuéllar. Además, vulneró el bien común, la moral; personificó la emanación del oportunismo y la objeción absoluta de la búsqueda de mejoramiento por medio del esfuerzo.

El análisis de las novelas aporta una perspectiva detallada sobre la forma de vida y el *modus operandi* del bandido criminal, en el tiempo de transición de la República Restaurada. Mientras que las representaciones de la prensa permiten distinguir no sólo las percepciones hacia el bandido criminal, sino las problemáticas que enfrentaba México en su camino a la modernidad: la ilegitimidad, el adulterio, la falta de seguridad, el debate en torno de la abolición de la pena de muerte y el indulto.

PALABRAS CLAVE: Bandido criminal, bandidaje, representaciones, pena de muerte, indulto.

ABSTRACT

The criminal bandit was one of the transgressors of the bourgeois masculine model, because he attacked the social order and the foundation of progress, through work and education, according to José Tomás de Cuéllar. Furthermore, it violated the common good, morality; He personified the emanation of opportunism and the absolute objection to the search for improvement through effort.

The analysis of the novels provides a detailed perspective on the way of the life and *modus operandi* of the criminal bandit, in the transitional time of the Restored Republic. While the representations of the press allow us to distinguish not only the perceptions towards the criminal bandit, but also the problems that Mexico faced on its path to modernity: illegitimacy, adultery, lack of security, the debate around the abolition of the death penalty and pardon

KEYWORDS: Criminal bandit, banditry, representations, death penalty, pardon.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo caracterizar al bandido criminal contrastando las novelas de José Tomás de Cuéllar con los referentes de prensa, para denotar la verosimilitud de los personajes del autor con la realidad mexicana durante la República Restaurada. Para realizar este propósito, primero se presenta el contexto histórico del bandido criminal, es decir, las circunstancias que atravesaba México durante la República Restaurada, que dieron cabida a este tipo de bandido.

Posteriormente, se abordan dos ámbitos del bandido criminal: el privado y el público. En el primero se aborda la caracterización que José Tomás de Cuéllar presentó del bandido criminal en su espacio privado: un indio ilegítimo y abandonado, educado por una cocinera y adiestrado en el robo, elementos que lo estereotipaban. En el aspecto público se detallan todos aquellos elementos fuera del espacio privado que caracterizaban al bandido: el tipo de relaciones que entablaba, la manera de expresarse, ausencia de manifestaciones de urbanidad y civilidad, actitud hacia el trabajo y la educación.

Contexto histórico

El bandido es uno de los tipos sociales que poco se ha analizado desde la perspectiva histórica y literaria. El objetivo es aportar en el conocimiento sobre su forma de vida, explicar cómo el tiempo de transición de la República Restaurada proporcionó el ambiente idóneo para actuar, porque aún no se conformaban las estructuras sociales, políticas, económicas y estables para controlar su actuar.

Eric Hobsbawm (2001) tipificó al bandido social como un personaje fuera de la ley; pero dentro de una sociedad campesina, que lo idealizó como héroe, vengador.

De cierta forma, este tipo de bandido era un luchador social en un espacio específico que buscaba el bienestar de su comunidad. No obstante, el bandido señalado por Cuéllar no pretendió un bien común, sino un bien individual por medio del oportunismo; lejos de ser admirado, era temido; un “oportunista individual”, no una persona con “fervor ideológico” (Vanderwood, 1986:9, 166).

Con base en Vanderwood, paradójicamente, fueron los liberales quienes llevaron al país al desorden, por el “frenético afán por imponer el orden”, debido a que la paz significaba progreso; “pero necesitaban el desorden para crear su propio estado de cosas: su sistema” (1986:62). Con base en esta postura se distingue que el desorden no es exclusivo de los “bajos fondos”, sino también de las clases medias.

Con las ideas de modernizar al país, se siguieron clásicos lineamientos liberales: a) republicanismo, b) capitalismo y c) individualismo. El republicanismo derivó en la dictadura y la policía central, mientras que el capitalismo invitó al dominio económico del extranjero y el individualismo desdeñó la responsabilidad social. Con base en estos lineamientos, fue necesario recortar los privilegios de la Iglesia y del ejército. Los caudillos regionales tuvieron que adaptarse o desaparecer (Vanderwood, 1986:63).

Los reformadores creyeron que la política liberal llevaría a una nación progresista; pero no sucedió: la Iglesia empleó diversos procedimientos para no perder sus bienes, los indígenas expulsaron a los agrimensores de sus propiedades y el ejército fue a la guerra (Vanderwood, 1986:66).

El bandido referido por Cuéllar se halla anclado en el contexto histórico de la Restauración de la República. Durante la Guerra de Tres Años y el gobierno de

Juárez, los bandidos cambiaron de bando político, según los intereses, con el objetivo de una mejora socioeconómica personal, no social:

[...] aquellos individuos, y sus secuaces, que perseguían su propio interés, que se hallaban excluidos de las posibilidades y oportunidades, y no digamos los beneficios, de la sociedad en general, y que fomentaban el desorden a manera de palanca para entrar en un sistema reservado a unos cuantos (Vanderwood, 1986:11).

Al acabarse la guerra y los disturbios de la primera mitad del siglo XIX, los bandidos consideraron que debían ser reubicados, en pago de los servicios prestados; pretendieron empleos bien remunerados, de preferencia en el gobierno (Vanderwood, 1986:73, 83), empleomanía que Cuéllar estereotipó de “enfermedad endémica” (Facundo, 1872:56) y la prensa decimonónica señaló de “llaga social” (Chavarri, 1870:2).

Para Juárez, el principal dilema para establecer la seguridad pública recayó en reubicar a “los guerrilleros-vueltos-patriotas-vueltos-bandidos-vueltos-guerrilleros” (Vanderwood, 1986:72). Dada la posición ventajosa de los bandidos, recrudecieron sus exigencias por medio de pillajes, secuestros, para exigir el cumplimiento de sus demandas, por lograr un espacio laboral legitimado (Vanderwood, 1986:73-74).

De acuerdo con *El almanaque estadístico de las oficinas y guías de forasteros*, de un total de 19, 964 (12, 278 hombres y 7,686 mujeres), los tres delitos que más cifras presentaron en la Ciudad de México en 1872: contra la vida (9,794, de los cuales 5,841 fueron hombres y 3,953 mujeres), ebriedad (4,691, de los cuales 2,617 son hombres y 2,064 mujeres) y contra la propiedad (2,614, de los cuales 1,986 fueron hombres y 628 mujeres) (1874:50).

Los delitos contra la vida se traducen en un 49.06%; ebriedad, 23.45%, y delitos contra la propiedad, 13.94%. El delito que más preocupaba al gobierno de la Ciudad de México fue contra la vida, adjudicado a la embriaguez, la cual no sólo se presentaba en las consideradas clases ínfimas, sino en las clases medias: “se ha elevado al rango de moda, seguida por multitud de jóvenes imberbes, que en vinaterías de lujo hacen alardes de ser entusiastas adoradores del Dios de la vid [...]” (*El almanaque estadístico de las oficinas y guías de forasteros*, 1874:51).

En el caso de los delitos contra la propiedad y contra la vida, el *Almanaque* señaló que representaban los que más amenazaban a la sociedad y atribuyó la causa a las frecuentes guerras intestinas de México:

[...] la dispersión de las huestes vencidas y la reducción forzosa del ejército vencedor, dan por resultado que multitud de hombres familiarizados con el azar de los combates se encuentran simultáneamente sin medios de subsistir, sin facilidad de adquirirlos por el trabajo, y prefieren la vida intranquila del bandolero a la existencia humillante del mendigo (1874:51).

Los bandidos se unieron como policías rurales, después de aprender las tretas y vida como bandidos, porque les era más redituable estar en el bando opresor, así se adaptaron fácilmente a la vida y costumbres de los “caballeros” (Vanderwood, 1986:78). El gobierno de Juárez aspiró a organizar una fuerza de policía firme y fuerte para realizar su programa, para frenar las revueltas y para emplear a los exguerrilleros, por lo que fundó la Fuerza de Policía Rural de México en 1861 -aunque no pudo absorber a todos-, por lo que el orden y el desorden adquirieron otro tornasol. Esta Fuerza se distinguió por su vestimenta: el sombrero destacó porque representaba un símbolo de autoridad, que el imaginario social acentuó: “Este hombre es un hombre [de verdad]” (Vanderwood, 1986:79, 80).

Dentro del modelo capitalista en que se insertaba México y la incesante búsqueda de orden y paz después de la República Restaurada, los policías y los bandidos eran intercambiables, no eran los antagónicos del poder, sino agentes dobles: de orden y de desorden, un “mal” necesario y tolerado.

En *Las gentes que “son así” (perfiles de hoy)*, Cuéllar plasmó su percepción sobre el bandidaje, un problema social que debía ser atendido, porque se había convertido en un obstáculo para el progreso económico, no sólo por todas las implicaciones sociales internas que contrajo, sino porque la inseguridad y desorden generaron una imagen de poca confiabilidad en México. Además, expuso el temor generalizado ante la posibilidad de los asaltos en los caminos, no sólo por la condición de estos, sino por la ausencia de control de las autoridades, sobrepasadas por el bandidaje (nótese que la situación tiene similitudes con el gobierno actual ante el narcotráfico).

Cabe resaltar dos puntos en torno de *Las gentes que “son así”*: por un lado, pese a que el bandidaje era un problema que aquejaba a México, las novelas sobre bandolerismo criminal son posteriores¹, por lo que podría plantearse que Cuéllar fue pionero en esta línea y que en esa mirada de “actualidad” su temática fue verosímil con la realidad que se vivía en este período de transición. Por otro lado, el estereotipo de bandido de Cuéllar (Gómez) es el padre del modelo masculino, es decir, del futuro ciudadano: el artesano (Gabriel). Cuéllar creó este enlace para que se comprendiera que la sociedad con orden y progreso que intentaba forjarse estaba cimentada en el desorden, en el mestizaje, en la orfandad y en la ausencia de identidad (socialmente, Gabriel tendrá varios padres y, simultáneamente, era un hijo ilegítimo u “hoja suelta”).

Para abordar el bandido criminal, Cuéllar desarrolló el personaje de José María Gómez, quien, después de asumir su identidad, compró el sombrero más costoso que encontró: “El sombrero bordado de plata y oro es, en el país, la introducción indispensable al bien parecer, siempre que no se trate de pseudo gentleman, o de personas enteramente parciales por las costumbres europeas” (Cuéllar, 2014:19). Un sombrero de treinta pesos que le hizo creerse en una posición superior.

A su indumentaria sumó una bufanda y otros elementos ineludibles para un bandido líder: el caballo, las armas, el lenguaje, el juego, la comida: “comió a reventar; de allí pasó al juego, tiró una moneda en la roleta y ganó; en seguida entró a una partida y ganó; cambió allí su pistola por otra mejor, compró una culebra que llenó de onzas, y tuvo la calma necesaria para salir ganando” (Cuéllar, 2014:19).

Es en estos espacios donde se conformaban las relaciones de colaboración de los bandidos, donde se creaban las cuadrillas, las relaciones amorosas; así como los puntos de información para permutar su forma de vida. Las tabernas o figones eran unos de los lugares de reunión para la “mala gente”, en los que por las noches se congregaban “la peor clase de gente que puede haber, Mujerzuelas de mal vivir, bandidos” (Gutiérrez, 1872:2). Otros espacios considerados de reunión de los malhechores fueron las pulquerías (Robos, 1872:3).

La vida de bandidaje “sacó a los individuos de su tradicionalismo” (Vanderwood, 1986:83): los conectó con otras personas y los inquietó con nuevas posibilidades.

¹Salvo Astucia. El jefe de los hermanos de la Hoja o los charros contrabandistas de la Rama de Luis G. Inclán, publicada entre 1865 y 1866, Los bandidos de Río Frio. Novela naturalista, humorística, de costumbres, de crímenes y de horrores de Manuel Payno y El Zarco. Episodios de la vida mexicana en 1861-1863 de Ignacio M. Altamirano fueron publicadas entre 1892 y 1893, y 1900, respectivamente. Estas dos últimas no comparten la perspectiva del bandolero social de Eric Hobsbawm (2016); mientras que Cuéllar desarrolla en *Las gentes que “son así”* la caracterización de un bandido oportunista, que sólo buscaba el bien personal, expresada en plagiarios, salteadores de caminos y ladrones.

El estilo de vida del bandidaje les ofrecía otras oportunidades y aventuras, aun a pesar del riesgo de sus vidas: “[...] el bandido mexicano lo era por su voluntad y no porque lo impulsaran a ello, y lo hacía más para entrar en el nuevo orden que para oponerse a él. El bandidaje era su medio para lograr la movilidad social [...]” (Vanderwood, 1986:130).

El gobierno, sin embargo, buscó reclutar bandidos, debido a que se hicieron valer: “se necesitaba un ladrón para atrapar a otro ladrón”, aunque no todos lo fueran (Vanderwood, 1986:86). La clase media estuvo dividida en la percepción del bandido criminal: algunos los condenaron por sus actos violentos, mientras que otros lo idealizaron, porque “[...] se apreciaba el modo que tenían de ridiculizar el orden establecido, así como el entusiasmo y el ingenio con que desafiaban a la autoridad, aunque de todos modos fueran personajes trágicos condenados a la derrota y a una muerte temprana” (Vanderwood, 1986:131).

En la prensa se describió cómo dos de los bandidos que aterraban Guadalajara murieron en una persecución: Ventura Ramírez, Feliz Pedroza (Zarco, 1869, abril 4:3). Mientras que Francisco Casas “El Charal”, un joven bandido de diecinueve años, que acechaba la zona de Toluca, después de asaltar a un comerciante de rebozos de Tenancingo, murió ante la tropa del jefe político del lugar (Zarco, 1869 marzo 18:3). Otro caso ocurrió en 1874, el “afamado” salteador Ignacio Urbano en Michoacán viajó de este lugar hacia Pénjamo, Guanajuato, donde fue una fuerza de seguridad lo mató y puso en huida a su gavilla (Heredia, 1874:2).

Dentro del imaginario social los bandidos fueron revestidos de una legitimidad que auguraba peligro para el gobierno constituido y un atentando contra el Estado.

Además, la población vivía angustiada por ser asaltada, plagiada. En el siguiente apartado se caracteriza al bandido criminal en la esfera privada, punto que nos permitirá adentrarnos a las formas de vida y de pensamiento de este tipo social.

Orígenes y ámbito privado del bandido criminal de José Tomás de Cuéllar

Primero, abordamos los orígenes de José María Gómez: un indio. Cabrera analizó las representaciones del indio en la literatura mexicana decimonónica: como “salvaje” o “cruel” (Cabrera, 2002:111, 135, 216), establecida desde la Colonia y hasta mediados del XIX con la antropología positivista. Esta representación se nutrió de imágenes que se dieron durante la conquista, la Colonia y durante las intervenciones extranjeras; no obstante, con la política mexicanizadora fue necesario precisar el maltrato social y jurídico que se le dio al indio, que resultó en la representación del indio “como mártir” (Cabrera, 2002:274).

En la prensa, Zárate (1870:1) planteó que una cuestión política y social que trascendería en el porvenir y engrandecimiento de México era la regeneración de la raza indígena, por medio del renacimiento en ella del sentimiento de dignidad humana.

Otra perspectiva fue la del indio como “supersticioso”, sustentada con imágenes míticas sobre la “idolatría y la crueldad” de algunos pueblos prehispánicos en sus ceremonias religiosas. Pero, después de la segunda mitad del XIX, a pesar de que la perspectiva prevaleciente fue la del indio como “algo inferior” -la concepción peyorativa sobre su origen racial, costumbres gastronómicas, religiosidad, apariencia, personajes, personalidad y educación²-, emergieron construcciones que connotaron la

² Esta representación adquirió tal dimensión que el indio y lo indio simbolizaron un obstáculo para la modernidad del país.

admiración de ciertas costumbres, es decir como “algo superior” (Cabrera, 2002:274-276,361-363).

En la prensa, Miranda consideraba que por medio de la educación se regeneraría a la raza indígena, la cual haría más productivo su trabajo y el hacendado sacaría mayor utilidad de su propiedad, circunstancias que repercutirían en la disminución de los robos y plagios, la pereza y la apatía del indígena hacia el trabajo (1871:2).

José Tomás de Cuéllar representó a Alberto (Gómez), como un niño indio de seis años, huérfano, estereotipado a través de la frenología³ de un párroco, quien al ver el rostro de Alberto exclamó con certeza: “¡Qué buena cara de pillito tienes!” (2014:14). Cuéllar no creyó en la frenología, de hecho, fue satírico en esta determinación fisiológica; más bien, emulando a Honoré de Balzac intentó establecer una creación de tipos sociales, cuyo objetivo no era instaurar un determinismo social, sino un análisis que explicara las causas que motivaban las conductas de los distintos sectores, mediante la observación de sus componentes. Este estudio no era superficial, el propósito era erigir una clasificación de tipos sociales para darle un orden, es decir, asignar y justificar su lugar dentro de la sociedad, y por medio de ese precepto, instituir a la clase media como el modelo social, destinada a emitir los valores en el tránsito a la modernidad.

Así como Cuéllar no descansó en un costumbrismo limitado a relatar usos y costumbres, tampoco utilizó la fisiología para describir características; más bien creó “perfiles” de época de las personas “que son así”, con el objetivo no sólo de clasificar para ordenar y controlar, sino para conferirle autoridad al modelo masculino que intentaba implementar como hegemónico: uno que priorizara una regeneración moral, cimentada en el trabajo y la educación, para el tránsito a la modernidad:

Esta época tornasol en que vivimos nos ofrece engendros curiosos, tanto de individualidades vacilantes y equívocas, como de personas que, arrojando pelillos a la mar, se han conformado sencillamente con su manera de ser y se han lanzado a la vida armadas con un precioso salvoconducto en que se leen estas palabras: “yo soy así” (2014:6).

Aunque Cuéllar creyó necesario abordar a estos “engendros”, personas “bienhadadas”, conoció sus limitantes coyunturales, porque estuvo consciente que representar tipos en una época de transición no era una tarea fácil, porque los constantes cambios y sus tipos se escapaban como el “azogue”.

Cuéllar tipificó a Gómez como indio ilegítimo y abandonado, un “redomado e incorregible ladrón de gallinas, vicio por el cual los muchachos de San Pedro conocían a Alberto por el apodo del Coyote” (2014:14). Un niño que había empezado a perfilarse como un ladrón, que ya estaba dando testimonio de ello, por esta razón se le dio un sobrenombre.

Cuéllar resaltó cómo el cura del lugar se empeñó en quitarle el “vicio” a Alberto: “Se le dedicó con tesón al aprendizaje del Catecismo, y Alberto, por mucho tiempo, no dio que decir; se portaba bien y crecía, y llegó hasta ayudar la misa al señor cura; aprendió a sacristán y era, en lo general, listo y servicial” (2014:15).

Cuéllar estuvo permeado por la visión del indio “servicial”, “sumiso”, que atendía las órdenes por estar acostumbrado a hacerlo, “con usanzas de respeto y servicio a la autoridad” (Cabrera, 2002:135); sin embargo, su naturaleza “inferior” emergía no porque el indio estuviera determinado, sino porque decidió ser “así”:

³ La frenología fue una disciplina médico-fisiológica, popularizado por Franz Joseph Gall a principios del siglo XIX, que planteó la posibilidad de determinar el carácter y los rasgos de la personalidad -como las tendencias criminales- basándose en la forma del cráneo, cabeza y facciones, en cuyos rasgos exteriores -se conjeturó- se manifestaban las facultades mentales (Cuéllar, 2014:5).

“Pero tan luego como hubo sentado sus reales y reconocido la posición, se entregó a sus hurtos, de los que había prescindido sólo por un refinamiento de aquel feo vicio” (Cuéllar, 2014:15).

La decisión no se forjó sola, necesitaba tener un contexto de permisividad y solapamiento: “El cura, que conocía muy bien las tendencias de Alberto, ordenaba que nada se le negase, y después de algún tiempo de observación, se sorprendía de no ver realizadas sus predicciones” (Cuéllar, 2014:15).

Cuéllar, además, destacó el hecho de que la educación de Alberto fue moldeada por una cocinera -más que por el cura-, de quien aprendió a delegar sus problemas a una “intercesora” (la Señora de la Soledad), “la influencia material de un amuleto de poder sobrenatural. A ese amuleto se refugiaba la conciencia de Gómez” (Cuéllar, 2014:22).

La superstición y la dependencia fanática en algo religioso fue un elemento que señaló Cuéllar, por contraponerse a la búsqueda de bienestar individual y social por medio del trabajo y la educación, es decir, aquella fe que llevaba al hombre a creer que si había éxito en alguna empresa era por la “influencia milagrosa” de su virgen o algún santo⁴. La esperanza de verse protegido por un ser superior lo llevó a persuadirse de que “robar era una manera de vivir como cualquiera otra, y que no por ello lo había de castigar Dios ni lo había de abandonar su divina santa” (Cuéllar, 2014:23).

Así transcurrieron siete años, que formaron el carácter y la pericia de Alberto, quien -con el paso del tiempo- fue atesorando más habilidades en el robo: se garantizó de tener una “víctima expiatoria” antes de cometer un robo (Cuéllar, 2014:25).

Todas las habilidades y adiestramiento invertidos en el robo formaron el *modus vivendis* de Gómez, para dar lugar a lo que Cuéllar denominó “la mala vida” (Cuéllar, 2014:296).

Este artificio será un distintivo en el estilo de vida del bandido, porque nunca cometía un asalto sin “preparar una coartada”, es decir, sin tener una forma de justificar su inocencia, adiestramiento otorgado por su compañero de delitos, el pájaro:

Preparaba un robo, tendía todos los hilos, lo dirigía, lo mandaba ejecutar y, a la hora en que debía verificarse, emprendía una riña en lugar en que alguna autoridad pudiera atraparlo.

De manera que, al ser acusado el Pájaro por el robo cometido, había siempre una autoridad que pudiera prestar entera fe de que el día y a la hora en que aquel robo se había cometido, el Pájaro estaba detenido en tal cárcel y a disposición de tal autoridad por motivo de una simple riña (Cuéllar, 2014:254).

Otra característica del carácter de Gómez fue la “pasión dominante” (Cuéllar, 2014:22) por el robo, situación que regularizó cuando abandonó el trabajo en la hacienda de Carlos para regresar a su vida de bandido. A los veinte años, no lamentaba la decisión de conformarse como bandido, había “*aprovechado el tiempo*”.

Los jóvenes se entrenaban en la vida del bandidaje con los más experimentados realizando actividades de menor riesgo. Sin embargo, no por esto fueron exceptos de una sentencia. En la prensa encontramos que Jacinto Sánchez fue sentenciado a muerte por el plagio de Antonio Ramírez el 21 de octubre de 1871 en las Cabezas (cerca de Tacuba), en el que fungió como intermediario entre la familia del plagiado y los bandidos recibiendo seis mil pesos por el rescate (Portilla, 1872:3).

⁴En la actualidad, podía vincularse a las distintas creencias que expresan los narcotraficantes: a la Santa Muerte (Gaytán, 2008), a Malverde (Solís, 2007).

En 1872, en el caso del plagio del Sr Bassot, el “muchacho” Cleofas Jácome fue señalado de “pequeño monstruo” y condenado a veinte años de presidio por atormentar al plagiado, sentencia que cumpliría en el departamento correccional de Tecpan y -después, cumplidos los 18 años- en la Cárcel Nacional. No obstante, los bandidos José Domingo Calzada, Nazario Romero y Pedro Rodríguez fueron condenados a muerte (Portilla, 1872, octubre 12:2-3).

Para el bandido, “la mala vida” era una forma de ganarse la existencia; mientras que, para la clase media, este comportamiento (la forma de afrontar el presente y el futuro) era todo lo contrario:

El género de vida que usted lleva no puede conducirlo a ningún buen resultado, y es preciso que reflexione usted en que el hombre honrado, aquél que no le hace mal a nadie, es el único que tiene derecho a aspirar, ya no sólo al aprecio de sus semejantes, sino al bienestar individual; bienestar que sólo se consigue cuando la conciencia está tranquila. Por muchos que sean los errores que usted haya cometido en su vida, deberá usted pensar alguna vez en reducirse y en aspirar a su tranquilidad, rodeándose de una familia buena y cariñosa (Cuéllar, 2014:300).

Bajo el pseudónimo de Facundo, en un papel de reformador social a través de la novela, Cuéllar intentó convencer de que “la mala vida” traería un trágico desenlace. Por medio de su *alter ego*, Santiago, se dirigió al bandido para reconvenirlo: “[...] ¿no concibe lo espantoso de su situación si, como es posible, le prueban a usted sus crímenes?” (2014:301). Cuéllar abordaba un tema de actualidad: la pena de muerte y la abolición de ésta.

Bajo el principio de la inviolabilidad de la vida humana, en la prensa, Manuel M. Flores abogaba por la abolición de la pena de muerte, argumentando que la justicia no tenía el derecho de la venganza, sino

que su misión era “vigilar, prevenir, reprimir y castigar los delitos”. Para Flores no había proporción entre la pena capital y el delito, debido a que muchos criminales hacían arrogancia de este acto o no estaban conscientes de ello:

Para los grandes criminales, morir por mano del verdugo no es tan gran castigo como tal vez se imagina: se les ha visto subir arrogantes al patíbulo como a un pedestal, soberbios con el horrible prestigio de su fama criminal, pues hasta en la ignominia hay vanidad, y parodiando la muerte de los héroes, arrojar desde allí su postrer insulto a la multitud, a la sociedad, y la prueba de su impotencia a la cara de la ley que los asesina. Otras veces ese momento de morir ajusticiado, es un momento de estupor, de horror indecible, de espantada atonía, de aniquilamiento moral en que el sentenciado no tiene conciencia de lo que le está pasando (1868:4).

Para Flores, la pena de muerte era excesiva e innecesaria, debido a que los medios preventivos y de represión bastaban para la conservación del orden y la seguridad social. Por lo que los espectáculos sangrientos, a los que estaba acostumbrada la sociedad de mitad de siglo XIX, no eran útiles para proporcionar una lección provechosa, porque “el número de ladrones no sólo no disminuye, sino que parece aumentar. ¿Dónde está, pues, la utilidad de los suplicios públicos?” (1868:4).

Los opositores de la pena de muerte consideraron que un “cadáver infamado, arrojado como sangriento harapo humano” era una “pena”, pero no un castigo, porque no se reparaban los daños causados por el delito y del mejoramiento del delincuente (Flores, 1868:4). Cuéllar recomendó el cambio y confió en que el hombre podía reivindicarse a través del trabajo:

[si] usted llega a comprender que debe cambiar de género de vida, el dinero que recibirá usted de mi parte le servirá para abrir un taller, ingresando en el número de los hombres honrados; el arrepentimiento de las faltas de usted pueden aún conducirlo a una posición en la que el trabajo, el orden y la economía, le den derecho para esperar un porvenir mejor (2014:301).

Para Cuéllar el trabajo era el estandarte de salvación para el hombre, más aún si era un hombre de la “mala vida”, punto que si lograba demostraría la eficacia del modelo:

[...] probará usted todas las delicias del hogar doméstico viviendo en paz y en armonía con sus semejantes; siendo útil a la sociedad por medio de la industria honesta, y filiándose, en fin, entre los ciudadanos que, componiendo una gran familia, tienen derecho a las ventajas y garantías que disfruta el hombre por la civilización, en cambio de los deberes que se le imponen y de los cuales nadie debe eximirse (2014:301).

El hombre podría introducirse, entonces, en una ciudadanía concedida por medio del trabajo, en la que se le otorgarían responsabilidades; pero también derechos y garantías. No obstante, Cuéllar planteaba las garantías para las clases medias y altas, mas no para los de “abajo”. Aunque exaltó el trabajo del artesano, su modelo de ciudadano:

Usted no puede figurarse cuán grata es la vida del artesano honrado, porque mediante un trabajo, tal vez rudo, obtiene un pan que parte con su familia al caer la tarde, en medio de la tranquilidad de su conciencia y del aprecio de los que lo rodean” (2014:302).

Cuéllar erigió el trabajo como sinónimo de “honradez”, lo enlazó al hogar, sostenido por el trabajo, como “santuario”, porque allí residía el “culto”, el “asiento de la felicidad”. Al ser un espacio sagrado, ensalzado, estaría exento de todos los males: “no lo profanarán ni la justicia con su aparato tenebroso, ni la difamación con su veneno, ni el crimen con sus amarguras; el trabajo es la más eficaz de las solicitudes” (2014:302).

El bien que conllevaría el trabajo, según Cuéllar, incluso, alcanzaría los momentos más lúgubres de la vida, no sólo una vida llena de “respeto”, sino la garantía de un compañero fiel en la enfermedad o la muerte: “velarán a su cabecera cuando se enferme usted, y en cada uno podrá usted encontrar, todos los días, las demostraciones gratas de la amistad” (2014:302). El trabajo hacía la diferencia entre los hombres: los hombres honrados y los que no lo eran. Los primeros tenían garantes: “[...] un compañero en cada hombre, un apoyo en la ley, una garantía en la justicia y el derecho a levantar la frente limpia ante el mundo” (2014:303). Mientras que los “que son así”, los hombres que, pese a todas las reconvenciones, continuaban en la “mala vida”, tuvieron un desenlace acorde con sus acciones, al menos en las novelas del autor, inserto en un discurso que se intentaba cimentar en la sociedad para evitar todos estos “males”. La representación de bandido de Cuéllar se distinguió, en la esfera privada por ser una masculinidad subalterna, a pesar de estar fuera de la ley; por encontrarse en una sociedad patriarcal, se requirió que el prototipo masculino fuera heterosexual; pero no se demandó que estuviera casado, por lo que la multiplicidad de relaciones, aumentaban su virilidad.

En el establecimiento de múltiples relaciones, una descendencia numerosa -aunque fuera dispersa y con distintas mujeres- era propia de este estereotipo. Con esta forma de vida, el bandido cubría las preocupaciones fundamentales masculinas de poder, autonomía, dominación y virilidad (Undurraga, 2008:180).

José María Gómez no se casó, aunque al final de su existencia quiso unirse a aquella única persona que -según él- lo había amado. Pero sí tuvo hijos dispersos: en *Gabriel el cerrajero* (Facundo, 1872), Cuéllar

mencionó unas hijas de Gómez, inmersas en problemas con la autoridad por asuntos relacionados con la prostitución, condición estereotipada.

El bandido criminal fue multiestereotipado, porque se le identificó como indio, un oportunista, un fanático religioso, un hombre que era “así”, no por una circunstancia determinada, sino porque decidió introducirse y forjarse en la “mala vida”.

Ámbito público del bandido criminal de José Tomás de Cuéllar

En este apartado se presenta una caracterización del bandido criminal en su espacio público, cómo se desenvolvió fuera de su hogar: amistades, relaciones, formas de expresarse, urbanidad y civilidad, actitud hacia el trabajo y la educación. Esta forma de vida era la que atentaba contra el Estado, por esta razón, históricamente, se presentó el debate entre la abolición o no de la pena de muerte.

En torno del desarrollo de la homosociabilidad (Macías, 2008), los personajes que le otorgaron identidad, fuerza y sentido al bandido fueron las mujeres con quienes se relacionaba, sus amigos, sus espías, los subordinados y todo aquel que pudiera ser oportuno para su forma de vida. Gómez asumió dos personalidades, propias de los bandidos que fungieron como parte del ejército de Juárez: en la primera forma de vida se desenvolvió como un empleado de confianza en una hacienda y, en la segunda, osciló entre ser un coronel⁵ y un bandido.

Por la manera en que lo caracterizó Cuéllar, Gómez optó por la identidad de bandido, porque le convino materialmente y por el estilo de vida de aventuras y de poder que le otorgaba esta forma de existencia. Para Gómez fue “mejor” la “mala vida” que emplearse para el gobierno o para un particular.

Al ser el líder de una cuadrilla, Gómez no podría permitirse intimididades -al menos que el alcohol lo delatara-, por lo que las relaciones que entabló fueron estrictamente por interés o conveniencia. Al no haber amigos íntimos, nos abocamos por las relaciones más cercanas que pudieron implicar cierto compañerismo, camaradería o personas que reforzarían su masculinidad al sujetarse al bandido líder.

En primera instancia, ubicamos al Pájaro. Cuando Alberto vivía con el cura, se entrenó en robos durante siete años, con una circunspección que le permitió no ser sorprendido, hasta que decidió sustraer dos taleguitos con ciento ochenta pesos, situación que el cura tuvo que hacer saber a las autoridades, quienes no pudieron hallar al culpable.

Desde ese momento, Alberto decidió separarse del cura y vivir de forma autónoma: “por fin en el pleno goce de sus rapiñas atesoradas con tanto tesón”. Robó un caballo, sus arneses y sus armas, con tal habilidad que no pudieron capturarlo, por lo que caminaba “ufano”; “perdió de pronto el aire de encogimiento y humildad que para nada le servía” y planeó su vida, un porvenir que no podía instaurar solo, que exigió una cooperación “digna de su ambición de atesorar” (Cuéllar, 2014:18, 19).

Ante la posibilidad de atesorar sin trabajar ni esforzarse, Gómez encontró en la “crápula quien le hiciera justicia; su mejor amigo fue un gran ladrón, tal vez porque dos lobos no se muerden, pero se conocen” (Cuéllar, 2014:21). Este hombre fue el Pájaro, “su media naranja”, su adiestrador, quien le “ponía las ocasiones” (Cuéllar, 2014:25).

Excepto el tiempo que fue mayordomo en la hacienda de Carlos⁶, Gómez se relacionó con gente que le proporcionó información de espacios dónde robar o

⁵Rango que él se adjudicó, porque sólo se unió a la “bola”, se presentó ante un coronel, quien le designó las funciones de capitán de auxiliares del ejército (Cuéllar, 2014:77).

⁶Personaje desarrollado en *Las jamonas* (2011) y *Las gentes que “son así”* (2014).

asaltar (Ángulo, un comerciante ambulante). Su tiempo en la hacienda se restringió a acatar las órdenes de su “amo”, quien certificaba que no había hallado hombre “más honrado ni más inteligente que Gómez, quien había hecho cobros cuantiosos y se había conducido con tanta honradez y fidelidad que el amo se vio obligado a obsequiarlo, cediéndole un terreno y unos bueyes” (Cuéllar, 2014:21).

Gómez se había relacionado “tan honradamente” como mayordomo que Carlos le extendió una carta en forma de certificación, “que era el documento más honorífico y el testimonio más fehaciente de que don José María Gómez era el tipo de la honradez y de la virtud” (Cuéllar, 2014:21).

En cuanto a la percepción del crimen, propiedad y derecho de adquisición (robo), Gómez tenía ideas contrarias a lo que establecía la sociedad. No sabía nada en materias de moral y de deber:

Un buen robo ratero es para el robado -decía Gómez- enteramente igual a una pérdida casual; nada importa, para el robado, que intervenga una mano hábil o la mano del destino; las dos son manos invisibles y contra las cuales nada puede el hombre. En compensación de lo que cada uno pierde, le queda el derecho de adquisición, que ése sí es sagrado (Cuéllar, 2014:23).

Al no encontrar límites a su pasión, pasó del robo ratero al robo a mano armada. Desde el momento que la adquisición fue un derecho, se volvió pródigo, derroche que le exigió no dejar desatendido el mínimo capricho.

El Pájaro fue el compañero de atracos de Gómez, hasta que -después de un robo que, aparentemente, no habría sido denunciado- fueron sorprendidos (Cuéllar, 2014:75).

El pájaro, más “avezado”, pudo huir, mientras que Gómez fue golpeado y aprehendido; estuvo dos

meses entre diligencias, después fue conducido a la cabecera de distrito y, posteriormente, a la cárcel, donde estuvo año y medio (Cuéllar, 2014:75-76).

La estadía en la cárcel selló el carácter de Gómez, terminó por conformar su manera de pensar y de ver la vida: se recrudeció el odio contra los establecedores del orden, abrigó la idea de venganza y se forjó “[...] esa mirada impasible, esa calma impenetrable del criminal cuyas pasiones, cuyo orgullo, lo colocan, al menos para sí mismo, más alto que la justicia y sus recursos” (Cuéllar, 2014:76).

La espera de libertad y de venganza conformó un estoicismo, que hizo vacilar a muchos jueces, pues nunca le arrancaron una confesión. No obstante, un día en el estruendo de armas, pudo escapar de prisión y camuflarse con las fuerzas armadas que habían tomado la ciudad, como un patriota⁷, “a quienes la Patria debe estarles tan agradecida” (Cuéllar, 2014:77).

Este tiempo y oficio (la Guerra de Reforma) le sirvió a Gómez para adiestrarse en la guerrilla, táctica que le permitió ampliar su horizonte de atesorador de riquezas, así “comprendió que la posición a que podía aspirar, merced a las inmunidades del oficio, era, con mucho, superior a la que hasta entonces había guardado en su calidad de simple ladrón de camino” (Cuéllar, 2014:78). El bandido se camuflaba en un soldado de la Patria. Este oficio sirvió para el saqueo, el oportunismo y el bienestar individual. Gómez lo tradujo como una compensación, con algo productivo que no sólo le proporcionaría las comodidades a las que estaba acostumbrado -y se creía merecedor-, sino que tenía la ventaja de que, con el estandarte de “patriotismo” (“sagrada causa”), sus crímenes eran parte del haber de sus “distinguidos servicios como patriota” (Cuéllar, 2014:78).

⁷Un hombre “que desea un empleo. ¿Y la política? En el medio de obtener ese empleo”. Este político en realidad sólo quería vivir del presupuesto que le otorgaba el gobierno, por esta razón fue denominado por Chavarri “presuestívoro”, quien se holgaba del pueblo y la libertad “para escalar un empleo y en seguida renegar con sus hechos de los principios que mintió” (1870:1).

Esta simulación le dio toda la potestad a Gómez para ser lo que quisiera ser, pues se erigió como autoridad “invulnerable”; con derechos, pero sin obligaciones; sin que nadie pudiera replicarle, el estereotipo de “egoísta” descrito por Cuéllar (2015:101-109). Bajo esta permisividad y autoridad absolutas, el homicidio adquirió otro cariz para el bandido: sólo un procedimiento, el cual se volvió más preciso, porque escaló en la necesidad de tener más poder -o creer que así era-: “Al principio mandaba fusilar, y después fusilaba; encontrando más expeditivo convertirse en fiscal, juez y pelotón a un mismo tiempo, en obvio de trámites” (Cuéllar, 2014:78).

Este punto nos conduce a la siguiente categoría, la manera de expresar sus emociones, en donde enfatizamos como característica distintiva de este estereotipo el lenguaje, los sonidos producidos, las señas, la nula o contenida manera de expresar la emociones. Gómez era un hombre de pocas palabras. Como forma de comunicarse empleó sus cejas, la cabeza y el sombrero “como acentuación indispensable de su manera de ver” (Cuéllar, 2014:79).

Al igual que las prostitutas (“jamonas” y “cocotas”), el bandido descrito por Cuéllar también experimentó y forjó su arsenal de miradas. Gómez podría mirar hasta el escudriñamiento; pero no podían hacerlo con él, esta situación lo llevaba a asesinar a quien osara hacerlo. Esta característica de crueldad, le otorgaba “prestigio” dentro del grupo de bandidos, es decir reconocimiento y logro: “[...] no era el más valiente de los suyos, pero era el más cruel; no era el más entendido, pero era el más malo” (Cuéllar, 2014:79).

La violencia de los bandidos fue una característica dominante para estereotiparlo de “ametralladoras humanas” (Cuéllar, 2014:87). Sin embargo, en su cosmos, ésta lo legitimaba.

La ferocidad de sus actos iba sintonizada con la forma y tono de expresarse:

Sus palabras sabían a plomo, según expresión de sus mismos soldados; porque, según hemos dicho, era muy común que los periodos gramaticales de Gómez acabasen no en punto sino en detonación. A esta ortografía debía Gómez su grado militar y su guerrilla y su preponderancia (Cuéllar, 2014:79).

En los asaltos era recurrente que los bandidos se expresaran con violencia para generar pavor. En la prensa, en 1875, el Lic. Arturo Jáuregui, en “Historia de unos bandidos”, narró cómo su esposa y él fueron despojados de sus pertenencias y maltratados por unos bandidos cuando viajaban de Cuernavaca a la Ciudad de México. Jáuregui fue herido con un puñal cuando le solicitó al bandido que no los injuriara: “Esa súplica, hecha con cierta energía, exasperó al forajido, que por toda respuesta se precipitó sobre Jáuregui y le infirió una herida en la espalda”. Posteriormente, se dio una lucha cuerpo a cuerpo, en la que, pese a que el Lic. Jáuregui recibió varias heridas, logró salvar su vida (Portilla, 1875:3).

Otro aspecto distintivo del estereotipo de bandido era la singularidad de los silbidos (Cuéllar, 2014:84, 129, 134, 137), que podrían dar cuenta de muchas situaciones: un aviso de encuentro, de huida, de ataque, un sinfín de códigos que sólo podían develar los implicados en la cuadrilla de bandidos. Estas expresiones no sólo eran parte de la cultura del bandido, sino locuciones estereotipadas por la sociedad.

Las frases propias del bandido estuvieron estrechamente vinculadas con las regiones donde se desenvolvió y maniobró, así como la situación en la que se encontraba y el tipo de relaciones o contactos que establecía. Por ejemplo, cuando asaltaban, para pedir el dinero: “afloje la mosca”, es decir, soltar o dar el dinero (Cuéllar, 2014:136).

Si el rehén se resistía al atraco, podría haber una reconvencción: “No me ande con oraciones, porque le doy otra cuereada”, es decir, dar latigazos (Cuéllar, 2014:136).

Las palabras y expresiones “mal sonantes y brutales” (Cuéllar, 2014:136) debían infundir el temor requerido para que los rehenes accedieran a todo lo solicitado. Por ejemplo, el 18 de junio de 1868 fueron asesinadas cinco personas en la Hacienda de San Francisco, los asaltantes quemaron la hacienda y plagiaron al dueño, Ramón Blanco. El cuerpo de Blanco fue hallado cuatro días después “horriblemente desfigurado”. Mientras que, en 1869, en Guanajuato fue asesinado el hacendado de Casas Blancas, D. Juan Furber, cuyo cadáver se encontró “desnudo, colgado, con una herida, y con un papel en el pecho: “Así me fue por no haber dado 5,000 pesos” (Ortega, 1869:2).

En 1869, un caso que causó indignación en la Ciudad de México fue el plagio y asesinato del hijo de D. Antonio Gutiérrez (un niño de diez años), a quien se le exigió un rescate que no pudo cubrir. El bandido no tuvo miramientos y el cadáver del niño se halló junto a un molino “*sin lengua, sin ojos, arrancada la piel de la cabeza, y degollado*”. Ante este acto, Portilla solicitaba que no se aboliera la pena de muerte para “tales monstruos y es necesario que pierdan esa esperanza ellos y todos los que puedan imitarlos en tan atroces crímenes” (1869, agosto 13:3). Seis días después, el bandido, estereotipado de “monstruo” fue aprehendido, mientras escribía otra carta amenazando a una persona con matar a su hijo si no entregaba la cantidad requerida (1869, agosto 19:3).

Al igual que Portilla, Arriaga se opuso al indulto, señalando que los mismos diputados que habían aprobado la ley contra ladrones y plagiarios consintieran el perdón a éstos, lo que probaba “que

ante la aplicación de la propia ley retroceden sus mismos autores” (1869, abril 29:3).

El 22 de junio de 1872 fue plagiado Juan de Cervantes, una persona estimada por “sus prendas personales y por las circunstancias de la respetable familia” a la que pertenecía. El secuestro se efectuó en el zaguán de su casa y de inmediato exigieron por el rescate cien mil pesos. Ante este acontecimiento, la sociedad estaba consternada, “indignada, aterrada y aterrorizada” (Portilla, 1872, junio 30:3).

El 4 de julio de 1872, el gobernador de la Ciudad de México envió veinticinco infantes del primer batallón de este Distrito, quienes hallaron a Cervantes “hundido en un subterráneo cavado bajo el envigado, en forma de sepulcro”, custodiado por José María Orta (natural de Querétaro, casado, carretero, de veinticuatro años de edad) (Monterola, 1872, julio 13:1).

Pese a que uno de los plagiarios (Ricardo Bello, natural de España, soltero, de veintidós años) negó el hecho, en el lugar hallaron las armas (una pistola, un puñal y un marrazo). El cuidador del espacio de plagio, Gumesindo Núñez (natural de Vizcaya, soltero, dependiente de comercio y de dieciocho años de edad) argumentó que “fue más obligado por fuerza que por voluntad” (Monterola, julio 13, 1872:1-2).

Para la sentencia de muerte se consideraron: la declaración de la casera del lugar, quien explicó que le rentaba el lugar a Ricardo Bello, y la aprehensión infraganti, conforme al artículo 3º de la ley de 18 de mayo de 1871. El gobierno del Distrito les negó el indulto y ese mismo día fueron sentenciados a muerte y ejecutados (Monterola, julio 13, 1872:1-2).

En contraste, y en otro contexto dentro del cosmos de los bandidos, los silencios también tenían sus significados; por ejemplo, cuando el Pájaro y Gómez

llegaron a comer a la casa de la mujer del primero, no reciben ningún saludo o palabra “ [...] en aquella casa estaba prohibido hablar; pero, si bien se veía, aquella sobriedad de palabras no era otra cosa que esa especie de reserva y de laconismo característico en nuestro pueblo [...] ”, en donde la mímica era el diálogo inteligible entre ellos (Cuéllar, 2014:257). No se daba pauta al silencio como respeto a los interlocutores, sino un silenciamiento que implicaba imposición, hacerse respetar.

A pesar de que el bandido debía contener sus emociones para no mostrarse vulnerable, esto no implicó que fueran expresamente pasionales. La vida sin aparentes límites, de constante peligro, llevaba al bandido a ser esclavo de sus deseos, en donde la única ley era su voluntad y la razón era su fuerza (Cuéllar, 2014:86).

Un deseo que podía llevarlo a mostrar flaqueza fue el apasionamiento por una mujer (Cuéllar, 2014:25, 49, 423). El frenesí de Gómez por Salomé lo llevó a perder el estoicismo en un juicio que lo condujo a la pena de muerte. Gómez fue escalando en su forma de vida sin límites, él “era así”, él sabía que podría ser lo que quisiera ser. La búsqueda de reconocimiento y logro lo condujo a abandonar el empleo de mayordomo en la hacienda de Carlos y a oscilar entre bandido y “patriota”, para buscar un ascenso económico y de poder. La vida de bandido lo legitimaba como hombre.

En torno de la urbanidad y civilidad, Gómez no expresó ningún rasgo que mostrara educación o civilidad, porque -como comentamos- fue “instruido” por una cocinera, que formó su carácter “supersticioso”. Al igual que Sánchez, mientras fue parte del ejército expuso sujeción y obediencia, mostró ser un

“patriota”; pero también fue considerado un “pájaro de cuenta” (Cuéllar, 2014:83), es decir, un “pícaro” o “pillo”, una persona que ha cometido algún delito (robo o estafa) o que es capaz de cometerlos; por lo que debe desconfiarse de ella, por ser un “granguja”. Además, puede considerarse como un “individuo de malos antecedentes, de quien hay que cuidarse” (Cuéllar, 2007:73).

El sentido “de cuenta” distingue su habilidad para ejecutar todo tipo de actos delictivos; de ahí que “dé cuenta” implique que tenga cuentas pendientes, que algo debe. Aunque Donají Cuéllar distingue otra acepción del pájaro de cuenta, que nos interesa para analizar el estereotipo de Gómez: “[...] sus fechorías también pueden estar asociadas con las formas en que el pícaro seduce, acosa y perjudica a las mujeres [...]” (2007:73).

Gómez no sólo era un granguja, sino un seductor. Cuéllar lo tipificó de “ranchero” por su vestimenta; pero también podemos otorgarle el sentido de seductor que le da Donají Cuéllar, por la capacidad que tuvo para parecer atractivo a algunas mujeres: “Gómez era a la sazón un mozo presentable, era gran jinete, y su color bronceado y sus maneras no carecían de atractivo para la mujer que fuera capaz, como lo son muchas, de hacer de un charrito el bello ideal de sus ensueños” (Cuéllar, 2014:26).

En el trato hacia las mujeres también se notaba la urbanidad y civilidad, porque Gómez investigó sobre Salomé, supo que era casada y, aun así, la sedujo: “[...] acostumbrado a conseguir todo lo que deseaba, tenía ya ese aire resuelto y esa audacia que caracteriza a los hombres incultos y feroces” (Cuéllar, 2014:49). Pero no se limitó al enamoramiento, planeó el rapto.

Un “pájaro de cuenta” utilizaría las tres formas de seducción descritas por Donají Cuéllar⁸, destacando la fiereza y el pavor que infundía (Cuéllar, 2007), por esta razón Cuéllar aseveraba que la forma de este amor era “el terror”. El apasionamiento de Gómez mezclaba “orden, amenaza y súplica al mismo tiempo” (Cuéllar, 2014:26, 27).

Un rasgo más del estereotipo de bandido, implícito en la categoría de urbanidad y civilidad: la embriaguez. Las personas inmersas en la embriaguez atentaban contra todo rasgo de civilidad y educación, porque era “descender desde el pedestal del ser pensador y libre hasta ese recinto de sombras y de vértigos” (Cuéllar, 2014:113).

Cuéllar connotó la embriaguez como el “suicidio de las almas mezquinas” y clasificó a Gómez como: a) débil, porque necesitaba del alcohol para “ [...] representarse a sí mismo competentemente; desesperado de no hallar lo que le falta [...] ”; b) cobarde, porque creía que en el alcohol adquiría la fuerza o el valor que necesitaba para realizar algo: “sin las pausas del miedo, sin las vacilaciones del tímido, sin las reservas del buen juicio, toda su alma, todo su ser moral, en toda la desnudez de su impotencia, de su ignorancia y de su nulidad” (2014:114); y c), por último, criminal, porque utilizó el alcohol para silenciar la conciencia (2014:115).

Todo esto era Gómez: primero, por el atractivo de la novedad (Cuéllar, 2014:19), para darse valor (Cuéllar, 2014:387) y, después, para enmudecer su conciencia: “Para que Gómez durmiera, le era preciso recurrir a la embriaguez y sólo en el sopor y el entorpecimiento que produce el alcohol podía encontrar descanso [...]” (Cuéllar, 2014:133). Además, por aquella pretensión del olvido de sus “impresiones”: “[...]”

siempre fugitivas, pero casi siempre precursoras de las embriagueces de Gómez, quien por lo común recurría a alegrarse con aguardiente cada vez que sus recuerdos lo ponían triste” (Cuéllar, 2014:485-486).

El alcohol, sin embargo, era parte de los elementos de homosociabilidad en la vida cotidiana, porque en sus encuentros con sus colaboradores era recurrente que acompañaran sus alimentos con sorbos de mezcal (Cuéllar, 2014:478-479).

En torno de la actitud hacia el trabajo y la educación, Gómez manifestó un desinterés marcado por introducirse en algún trabajo o labor que implicara la formación de su ser intelectual o moral, más bien emprendió sus esfuerzos en hacerse más hábil para robar (Cuéllar, 2014:15, 17-18). Buscó sus derechos; pero no asumió ninguna responsabilidad: “[...] no sabía nada en materias de moral y de deber, pero en lo tocante a sí propio, sabía sostener su tesis con convicción y con aplomo” (Cuéllar, 2014:23).

El *Almanaque estadístico de las oficinas y guías de forasteros* consideraba que los delitos contra la propiedad y la vida no se reducirían con la severidad de las leyes penales, sino con la propagación de la industria, la protección del taller y la dignificación del artesano; otorgando a la niñez una educación que le hiciera “olvidarse de los vicios adquiridos por sus padres en nuestras luchas fratricidas” (1874:50-52).

Con base en la caracterización de la personalidad de Gómez, acostumbrado a ceder a sus mínimos deseos, no existió una perspectiva de ahorro y patrimonio (economía doméstica), la perspectiva de bienestar radicó en “sus rapiñas atesoradas”, almacenadas en un escondite (Cuéllar, 2014:14, 19).

⁸a) Con formas galantes como el cortejo, el cual consistía en “endulzar el oído” de la mujer -aludida como tal o como ave-, elogiando su gracia o belleza”; b) con promesas, por medio de maneras ingeniosas y pícaras, que plantearan actividades propias de los amantes para llegar al contacto físico, la conquista amorosa y el acto sexual; c) con tácticas que ostentaran virilidad (2007:74).

La vida de los bandidos estaba en continuo riesgo, incluso dentro del imaginario social se esperaba que terminaran muertos. En la prensa se criticaba al gobierno cuando indultaba a los bandidos: En 1869, en San Luis Potosí, se indultó a los reos Juan Díez, Pedro Llanas y Bibiano Espinosa de la pena capital por delito de plagio, conmutándosela en la de diez años de presidio. Dicha sentencia causó en la sociedad potosina una “impresión profunda de disgusto y desconsuelo, porque la gente honrada quería que fuera severamente castigado el crimen por lo mismo que le habían cometido personas de regular posición, y teme que la impunidad aliente a los malvados” (Portilla, 1869, octubre 5:3).

De la misma forma, en 1872, el reo Isidro Calzada, condenado a muerte por el gobierno del Distrito por robo con asalto en despoblado, fue indultado por el presidente de la República. La pena fue conmutada a diez años de presidio. *El Siglo diez y nueve* resaltaba el hecho de que, mientras Calzada asaltaba por la garita de Nonoalco, eran ejecutados otros bandidos: Bello, Núñez y Orta (Indulto, 1872:3).

El 3 de julio de 1872 fue secuestrado D. Mariano Rodríguez en Ecatepec, distrito del que había sido prefecto. Sus allegados tenían por su vida, debido a que como funcionario había perseguido a los ladrones “fusilando a varios malhechores famosos” (Anievas, 1872, julio 10:3). El 13 de julio, las fuerzas de Coatepec lograron la libertad de Rodríguez, la aprehensión y ejecución de dos bandidos (Anievas, 1872, julio 13:3).

Gómez plagió a su propio hijo -sin saberlo- y a Santiago. En este tiempo, pocos eran los que lograban huir de los plagiarios, sobre todo si no pagaban un rescate. No obstante, lograron escapar y denunciar.

Gómez Fue aprehendido, sentenciado a muerte y, aunque solicitó el indulto, fue ejecutado, sin tomar en cuenta que había sido un “patriota”:

Ya usted ve las injusticias, señor -le dijo-, otros hacen cosas peores y por ahí andan muy frescos, y uno la primera que le coge, luego luego al palo, como un delincuente; pues diga usted, señor, ¿qué no hay leyes?, y de eso le sirven a uno sus servicios por don Benito, ocho meses de andarme *isponiendo* por la causa; y entonces, cuando uno le servía ya la paguita, y ya el hacerse sordos; *perora* que ya no lo necesitan a uno, pues que lo fusilen [...] Con que a ver qué hace por mí; dicen que es bueno pedir amparo; pues pídale que no le ha de pesar, porque José María Gómez es agradecido como los hombres (Cuéllar, 2014:516-517).

El espectáculo de la ejecución era recurrente en este período, incluso se buscaba que todo se diera en orden, para evitar las “costumbres semibárbaras de las clases ínfimas e ignorantes de la sociedad, que hacen de hechos tan tristes ocasiones de alborozo, embriaguez y excesos”. En 1872 fue sentenciado y ejecutado Calzada por plagio. Pese a que nunca confesó el delito, marchó al patíbulo sin la menor turbación y sin “impasibilidad”; incluso solicitó la presencia del gobernador de la Ciudad de México, Tiburcio Montiel, a quien le tomó la mano derecha antes de su ejecución: dos balas en la cabeza y una en el corazón (Portilla, 1872, octubre 17:3).

Ante la incapacidad del gobierno de proporcionar seguridad a la sociedad, ésta tuvo que generar grupos de guardia para defender sus intereses. En 1859, por ejemplo, la población de Cuautitlán, temerosa de que la gavilla de Antonio Flores los asaltara por sorpresa, formó una “ronda de caballería popular” con más de doscientos ciudadanos que cubrían los puntos de defensa. Esta medida se consideró como ejemplo para que los demás pueblos siguieran la estrategia para provocar la huida de los bandidos:

“Había emboscadas, centinelas avanzadas, un cuerpo de reserva y los pueblos de la municipalidad que estaban prevenidos y armados, y sólo esperaban el toque de campana para hacer caer sobre los bandoleros y destruirlos donde fuera necesario” (Segura, 1859:3).

Aunque la población se organizaba para defenderse de los ataques de los bandidos, no siempre lograban salir bien librados. En 1860 en Temascaltepec, unos bandidos lograron romper las puertas de la cárcel liberando cuarenta criminales, saquearon el lugar y quemaron los campos de la Soledad y de la Palizada (Segura, 1860:3).

En 1872, *El defensor católico* se quejaba de que el gobierno, que debía “velar por la seguridad y los intereses de los ciudadanos”, dispusiera de las fuerzas estatales y de las del Distrito Federal. Por causa de este despojo, los Estados que habían reducido el número de plagios se hallaban expuestos nuevamente: Guanajuato, Querétaro y el Distrito Federal (1872:3).

Más adelante, *El defensor católico* recomendaba al gobernador del Distrito Federal retomar el proyecto de *El Siglo XIX* denominado “Guerra a los plagiaros”, en el que se instruía cómo debía procederse ante un plagio: la autoridad política debía expedir una circular a los inspectores del cuartel, quienes debían transmitir el aviso a los subinspectores y ayudantes de acera.

Los subinspectores citarían a los vecinos de cada manzana en un punto determinado y nombrarían una comisión de ocho o más individuos, que -junto con el subdirector- reconocerían las casas, tiendas y establecimientos en la manzana. Después del cateo, se levantaría un acta que se enviaría al gobierno del Distrito (Plagiarios, 1872:3).

El defensor católico instaba a los “hombres honrados, los que aún conservan en el corazón el amor al trabajo, al orden y a la moralidad”, a extirpar de la sociedad a los miembros corrompidos que la deshonoran: “la temible plaga de los plagiaros” (Plagiarios, 1872:3).

Por último, Cuéllar aprovechó el personaje de Gómez para presentar uno de los estereotipos transgresores del bien común, del progreso y de la Patria: el bandido “oportunista”, el bandido criminal. En el caso de México, en la época de Juárez y hasta parte del primer gobierno de Porfirio Díaz, el bandido fue un ser aprovechado, que -excluido de posibilidades y oportunidades de la sociedad- buscó su propio interés; generó el desorden y la discordia.

Cuéllar enlazó el problema del bandidaje con el estancamiento económico, social y moral en que se hallaba México, un atentado contra la soberanía del Estado por simbolizar un enemigo en el monopolio de la violencia legítima. El bandido personificó el detractor del progreso, del orden y de la paz que tanto se anhelaba en la segunda mitad del siglo XIX.

Conclusiones

El bandido criminal caracterizado por José Tomás de Cuéllar tuvo un anclaje en la realidad no sólo de la Ciudad de México, sino de varias zonas del país, como denotó la prensa decimonónica. Si bien es cierto que se generaron leyendas en torno de los bandidos, las constantes demandas de asaltos, robos y plagios dan cuenta de las dificultades que enfrentaba el Estado y la imposibilidad de proporcionar seguridad social.

El Estado no podía contener estos ataques no sólo por la incompetencia de las autoridades, sino porque debía atender los problemas de raíz: cómo generar las condiciones idóneas para garantizar empleos a aquellos hombres que habían servido a la nación y contener a los oportunistas que se unían a la “bola”.

El bandido criminal causaba hostilidad y temor en la sociedad, un constante reto al Estado. Representó un lastre social, no sólo por ser estereotipado como un indio, ilegítimo y abandonado, sino porque atentó contra los dos pilares planteados por Cuéllar para el progreso de la sociedad: la educación y el trabajo.

El bandido criminal fue estereotipado, porque mostró una actitud indolente hacia el trabajo y hacia la necesidad de educarse; más bien, buscó la movilidad social por medio del oportunismo; nos mostró rasgos de urbanidad ni civilidad, sus expresiones fueron propias del ambiente violento en el que se desenvolvió.

La caracterización del bandido de Cuéllar se halla anclada en la prensa decimonónica, no sólo en la cifra de los delitos contra la vida, sino en las narraciones de las personas que denunciaban los hechos, elementos que mostraron el temor que infundían en la población y de las medidas que tuvieron que tomar para protegerse. Asimismo, tanto la novela como la prensa expusieron un tema de debate: la abolición o no de la pena de muerte.

REFERENCIAS:

- Anievas J. I. (1872, julio 10), Gacetilla. Plagio. *La voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la sociedad católica*, México, Tomo III, Núm. 161, p. 3.
- _____ (1872, julio 13), Gacetilla. Plagio. *La voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la sociedad católica*, México, Tomo III, Núm. 164, p. 3.
- Arriaga, J. J. (1869, abril 29), Gacetilla. Indulto. *La Revista Universal, Diario de política, religión, literatura, ciencias, artes, industria, comercio, agricultura, variedades y anuncios*, México, Tomo III, Núm. 541, p. 3.
- Cabrera Quintero, Conrado Gilberto (2002), “La creación del imaginario del indio en la literatura mexicana del siglo XIX, México: Universidad Nacional Autónoma de México (tesis de maestría).
- Chavarri, Enrique (1870, marzo 19), La situación. XVII Empleo-manía, *El ferrocarril*, Tomo III, número 67, pp. 1-2.
- Criminalidad (1874, enero 1), *El almanaque estadístico de las oficinas y guías de forasteros*, pp. 50-52.
- Cuéllar, Donají (2007), “Pájaros de cuenta: caracterización de un personaje” en *La copla en México*, [Ed. Aurelio González], México: El Colegio de México, pp. 73-93.
- Cuéllar, José Tomás de (2011), *Obras VI. Narrativa VI. Las jamonas Secretos íntimos del tocador y del confidente (1871, 1891)*, [Ed. dirigida por Belem Clark de Lara], México: Universidad Nacional Autónoma de México/ instituto de Investigaciones Filológicas.
- _____ (2014), *Obras VII. Narrativa VII. Las gentes que “son así” (perfiles de hoy) (1872, 1891-1892)*, [Ed. dirigida por Belem Clark de Lara], México: Universidad Nacional Autónoma de México/ instituto de Investigaciones Filológicas.
- Cuéllar, José Tomás de (2015), “El egoísmo” en *Los “artículos ligeros sobre asuntos trascendentales” como proyecto educativo*, [Selección, Ed., Introd. Belem Clark de Lara], México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Filológicas, pp. 101-109.
- Facundo (1872). *Gabriel el cerrajero o Las hijas de mi papá*, Tomo primero, México, Imprenta de la Bohemia Literaria, 1872.
- Flores, Manuel M. (1868, septiembre 12), Abolición de la pena de muerte, *El Siglo diez y nueve*, México, Séptima época, Año vigésimo quinto, Tomo sexto, Número 213, p. 4.
- Gaytán Alcalá, F. (2008). Santa entre los Malditos: Culto a La Santa Muerte en el México del siglo XXI. *Liminar*, 6(1), 40-51.
- Gutiérrez Zamora, José Manuel (1872, noviembre 5), Gacetilla. Mala gente. *El correo del comercio. Diario de política, Literatura, Industria, Comercio, Artes, Medicina, Tribunales, Agricultura, Minería, Mejoras materiales, Teatros, Modas, Avisos, y cuyo principal objeto será sostener los derechos del Comercio y de todas las Municipalidades de la República*, México, Segunda época, número 524, p. 2.

- Heredia Argüelles, Manuel (1874, julio 26), Gaceta. Bandido menos. *La Revista Universal de Política y Literatura*, México, Tomo IX, núm. 2186, p. 2.
- Hobsbawm, Eric (2001). *Bandidos*, España: Editorial Crítica.
- Indulto (1872, julio 13), *El siglo diez y nueve*, México, Séptima época, Año XXXI, Tomo 54, Número 10, 049, p. 3
- Macías González, Víctor M. (2008), “Las amistades apasionadas y la homosociabilidad en la primera mitad del siglo XIX” en *Historia y grafía*, México, Núm. 31, pp. 19-48.
- Miranda, L. G. (1871, agosto 13), La raza indígena. *El Socialista. Semanario dedicado a la defensa de la clase obrera*, Tomo I, núm. 6, p. 2.
- Monterola R. (1872, julio 13), Causa de los tres plagiarios fusilados en esta capital. *La voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la sociedad católica*, México, Tomo III, Núm. 164, pp. 1-2.
- Ortega A. N. (1869, diciembre 28), Gaceta. Plagiarios. *La Revista Universal de religión, política, variedades y anuncios*, México, Tomo IV, Núm. 746, p. 2.
- Plagiarios (1872, julio 10), Gaceta. *El defensor católico. Periódico de religión, política, ciencias y bellas letras*, Año I, número 22, p. 3
- Plagios (1872, julio 6), Gaceta. *El defensor católico. Periódico de religión, política, ciencias y bellas letras*, Año I, número 19, p. 3.
- Portilla, Anselmo de la (1869, agosto 13), Crónica de México. Prensa de la Capital. Plagio y asesinato. *La Iberia. Periódico de Literatura, Política, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y mejoras materiales*, México, Tomo V, núm. 726, p. 3.
- _____ (1869, agosto 19), Crónica de México. Prensa de la Capital. Plagiarios aprehendidos. *La Iberia. Periódico de Literatura, Política, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y mejoras materiales*, México, Tomo V, núm. 731, p. 3.
- _____ (1869, octubre 5), El plagio y los plagiarios en San Luis. *La Iberia. Periódico de Literatura, Política, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y mejoras materiales*, México, Tomo V, núm. 770, p. 3.
- _____ (1872, junio 30), El plagio de D. Juan Cervantes. *La Iberia. Periódico de Literatura, Política, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y mejoras materiales*, México, Año VI, núm. 1605, p. 3.
- _____ (1872, octubre 12), Variedades. Sentencia de los plagiarios. *La Iberia. Periódico de Literatura, Política, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y mejoras materiales*, México, Año VI, núm. 1693, pp. 2-3.
- _____ (1872, octubre 17), Varias noticias. El plagiario Calzada. *La Iberia. Periódico de Literatura, Política, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y mejoras materiales*, México, Año VI, núm. 1697, p. 3.
- _____ (1875, febrero 3), Una historia de bandidos. *La Iberia. Periódico de Literatura, Política, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y mejoras materiales*, México, Año IX, núm. 2391, p. 3.
- Robos (1872, julio 10), Gaceta. *El defensor católico. Periódico de religión, política, ciencias y bellas letras*, Año I, número 22, p. 3.

Segura Argüelles, Vicente (1859, noviembre 4), Gacetilla. Guerra a los bandidos. *Diario de avisos, de religión, política, literatura, artes, ciencias, industria, medicina, tribunales, agricultura y teatros*, México, Año 8, Número 290, p. 3.

(1860, enero 27), Gacetilla. Los bandidos en Temascaltepec. *Diario de avisos, de religión, política, literatura, artes, ciencias, industria, medicina, tribunales, agricultura y teatros*, México, Año 9, Número 23, p. 3.

Solís, M. E. H. (2007). Aproximaciones desde la (post) modernidad a la fenomenología de Malverde, el santo de los narcotraficantes. SEDE CENTRAL, MORAVIA, 19.

Undurruga Schüller, Verónica (2008). “Cuando las afrentas se lavaban con sangre: honor, masculinidad y duelos de espadas en el siglo XVIII chileno” en *Historias* No. 41, Vol. I, enero-junio, pp. 165-188.

Vanderwood, Paul J (1986)., *Desorden y progreso bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México: Siglo XXI editores.

Zárate, Julio (1870, diciembre 2), Editorial. La raza indígena. *El Siglo diez y nueve*, México, Séptima época, Año vigésimo-nono, Tomo octavo, número 336.

Zarco, Francisco (1869, marzo 18), Noticias nacionales. Muerte de un bandido, *El siglo diez y nueve*, México, Séptima época, Año vigésimo sexto, Tomo séptimo, número 77, p. 3.

(1869, abril 4), Noticias nacionales. Muerte de bandidos, *El siglo diez y nueve*, México, Séptima época, Año vigésimo sexto, Tomo séptimo, número 94, p. 3.
